ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "COMPAÑIADE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MOSS CIA.LTDA. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2019.

En Guayaquil a los Dieciocho días del mes de Febrero del Dos Mil Diecinueve, a las 14H00 , en las oficinas de la compañía COMPAÑIADE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MOSS CIA.LTDA., ubicada en la ciudad de Guayaquil en la Urb Urdenor 1 723 Y Entrando Gasolinera Primax, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Socios.
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balances del ejercicio económico 2018
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora Avellan Bolaños Aurora Filomena, propietaria de $ 3,334.oo (Tres mil Trescientos Treinta y Cuatro dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Tres mil Trescientos Treinta y Cuatro (3,334.oo) participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Señora Montenegro Camba Paola Alexandra, propietaria de $ 3.333.oo (Tres mil Trecientos Treinta y Tres dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Tres mil Trecientos Treinta y Tres dólares (3,333.oo) participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Señora Mora López Aura Gladys, propietaria de $ 3.333.oo (Tres mil Trecientos Treinta y Tres dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Tres mil Trecientos Treinta y Tres dólares (3,333.oo) participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de socios.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

La Sra. Guerrero Patiño Lidia Patricia dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2018
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión como Presidente de la junta, la Sra. Montenegro Camba Paola Alexandra y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Guerrero Patiño Lidia Patricia.

4. Conocer el Informe del Administrador y Comisario respecto al Ejercicio Económico del Año 2018.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018.

5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2018.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Socios, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

7. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

Montenegro Camba Paola Alexandra
Presidente de la junta.

Con lo que termina la presente sesión, **Montenegro Camba Paola Alexandra** Presidente de la junta, Secretaria Ad-Hoc Guerrero Patiño Lidia Patricia, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Febrero 18 del 2019.

Avellan Bolaños Aurora Filomena
Socio Participe

Montenegro Camba Paola Alexandra
Socio Participe

Mora López Aura Gladys
Socio Participe

Guerrero Patiño Lidia Patricia
Secretaria Ad-Hoc